

Mary Ellen Biery, en su artículo [3 Tech Trends for Accountants to Watch in 2017](#), llama la atención sobre tres realidades: (1) *Progress of blockchain technology*, (2) *Continued shift to cloud computing* y (3) *Advances in automation*.

Desde su aparición, la tecnología de la información ha tenido un gran impacto en el procesamiento y aseguramiento de la información, contable o no contable. El proyecto de auditoría continua, reseñado con anterioridad en Contrapartida, asume un medio totalmente computarizado.

En la actualidad la generalidad de los sistemas contables son electrónicos. Los hay muy sencillos y otros altamente sofisticados. Muchos quisieran que desaparecieran las exigencias legales, para poder dar rienda suelta a desarrollos de la ingeniería computacional.

Con todo, la seguridad de los registros es una de las mayores prioridades. No se trata solamente de amenazas externas, también hay que considerar la manipulación interna de los datos con el ánimo de generar imágenes distintas de la realidad.

Muchas firmas de contadores están permanentemente pendientes de los desarrollos de la informática. Ellas son instaladores de muchas herramientas. Además prestan servicios para hacer desarrollos y para dar mantenimiento a las aplicaciones. Son también usuarios de estas, en la medida en la cual se dedican a la teneduría o compilación de datos. Por último señalemos que requieren un alto dominio de

ellas para poder llevar a cabo en forma eficiente servicios de aseguramiento.

En 2016, Deloitte publicó el documento [Blockchain Technology A game-changer in accounting?](#), en el cual describe esta estructura y plantea su impacto en los sistemas contables. Tal como se lee en Wikipedia, "(...) *blockchain*^{[1][2][3]} – originally *block chain*^{[4][5]} – is a distributed database that maintains a continuously growing list of ordered records called blocks. Each block contains a timestamp and a link to a previous block^[6] By design, blockchains are inherently resistant to modification of the data – once recorded, the data in a block cannot be altered retroactively. Through the use of a peer-to-peer network and a distributed timestamping server, a blockchain database is managed autonomously. Blockchains are "an open, distributed ledger that can record transactions between two parties efficiently and in a verifiable and permanent way. The ledger itself can also be programmed to trigger transactions automatically."^[7] – *Blockchains are secure by design and an example of a distributed computing system with high byzantine fault tolerance. Decentralised consensus can therefore be achieved with a blockchain.*^[8] *This makes blockchains suitable for the recording of events, medical records,*^{[9][10]} *and other records management activities, identity management,*^{[11][12][13]} *transaction processing, and proving data provenance. (...)*". Es innegable que las escuelas contables deberían estar al día en materia de estos desarrollos.

Hernando Bermúdez Gómez